

## DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN

### SOLICITANTES

	Solicitud completa con fecha y firma de solicitante y cónyuge.
	Declaración de persona políticamente expuesta (figura pública) firmada por solicitante, cónyuge y broker.
	Copia de cédula de ciudadanía solicitante y cónyuge. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si el solicitante o su cónyuge son extranjeros, adjuntar copia del pasaporte (sección datos generales y vigencia de la visa) y copia de cédula de identidad.</li> <li>- Si ha variado su estado civil (casado, viudo, divorciado, etc.) y el cambio no consta en su documento de identidad, deberán adjuntar la partida del Registro Civil correspondiente o copia de la Sentencia respectiva. Sin perjuicio de ello deberán presentar la cédula de ciudadanía actualizada para el momento de la firma de la escritura de hipoteca.</li> <li>- Si los solicitantes mantienen una relación de unión de hecho, la misma deberá verificarse con la sentencia judicial que la declare.</li> </ul>
	Copia de papeleta de votación o certificado de sanción (correspondiente a la última elección), del solicitante y cónyuge.
	Copia del certificado de matrimonio, en caso de haberse casado en el extranjero y no haber registrado el matrimonio en Ecuador.
	Si el solicitante/cónyuge es <b>dependiente</b> , se requiere: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de trabajo en el que conste sueldo, fecha de ingreso y cargo desempeñado o copia del contrato de trabajo.</li> <li>- Copia de los roles de pago de los últimos 3 meses.</li> <li>- Copias de los estados o movimientos de cuenta de los últimos 3 meses.</li> <li>- Copia de la última declaración del impuesto a la renta o formulario 107 en caso que no requiera efectuar declaración de impuesto a la renta.</li> </ul>
	Si el solicitante/cónyuge es <b>independiente</b> , se requiere: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del RUC (o su equivalente en el país de residencia).</li> <li>- Copia de las 3 últimas declaraciones del impuesto a la renta.</li> <li>- Copias de las 6 últimas declaraciones del IVA.</li> <li>- Copias de los estados o movimientos de cuenta de los últimos 12 meses.</li> <li>- Certificados de las 4 referencias comerciales del giro del negocio, con números telefónicos actualizados.</li> </ul>
	Respaldo de ingresos adicionales: arriendos, honorarios profesionales, comisiones, etc., respaldados con contratos con números telefónicos, certificados, declaración de iva (6 últimos) e impuesto a la renta (3 últimos).
	Respaldo de bienes inmuebles: adjuntar la carta de pago del impuesto predial del año en curso, copia simple de la escritura de adquisición debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad o certificado de gravámenes del Registro de la Propiedad actualizado.
	Respaldo de vehículos: adjuntar copia simple de la matrícula correspondiente al último año.
	Récord de pagos de la cuota de entrada y detalle de acabados de la vivienda. Si existe mora en el pago de la cuota de entrada, adicionalmente enviar explicación.
	Cuenta en Banco Pichincha o Produbanco para débito de las cuotas del crédito.
	Carta (formato CTH) solicitando y autorizando a realizar el débito de la cuota mensual del crédito de la cuenta bancaria.
	Certificado bancario o copia de la cartola de la cuenta donde se realizarán los débitos, para confirmar el propietario y número de cuenta.
	Certificado de cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE (sujetos obligados). <b>En caso que aplique.</b>
	Para clientes no residentes, auto certificación de residencia fiscal o certificación de residencia fiscal emitida por autoridad competente. <b>En caso que aplique.</b>
	Para clientes no residentes, autorización expresa de entrega de información financiera al SRI. <b>En caso que aplique.</b>
	Aceptación de Aviso Legal sobre Protección de Datos Personales

### DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MIGRANTES

(se requieren todos los documentos de los SOLICITANTES, mas los detallados a continuación)

	Copia de visa del solicitante y cónyuge.
	Copia de pasaporte (sección datos generales y fecha de último ingreso y salida de Ecuador) del solicitante y cónyuge.
	Copia de tarjeta de residencia o seguro social del solicitante y cónyuge.
	Copia del informe de vida laboral o INPS del solicitante y cónyuge.
	Poder especial (formato CTH) otorgado a una persona en el Ecuador, los poderes deberán ser otorgados únicamente en el Consulado del Ecuador en el extranjero, para el caso de ecuatorianos residentes en otros países o en una notaría en el Ecuador (si los solicitantes del crédito estuvieran en el Ecuador por alguna razón).
	Copia del registro consular del solicitante y cónyuge.
	Reporte de buró de crédito en el país de residencia.

### DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MIGRANTES INDOCUMENTADOS

(se requieren todos los documentos de los SOLICITANTES, DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MIGRANTES, mas los detallados a continuación)

	Copia de las 3 últimas declaraciones del impuesto a la renta.
--	---

### APODERADO

	Solicitud firmada.
	Copia de cédula.
	Copia de papeleta de votación.
	Copia de planilla de servicio básico del domicilio actual (luz, agua o teléfono).

**(NOTA 1)** TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER LEGIBLES.

**(NOTA 2)** LOS DOCUMENTOS DE LOS SOLICITANTES MIGRANTES, DEBERÁN PRESENTARSE CON SELLO DE LA APOSTILLE O NOTARIZAR Y CONSULARIZAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN LA EMBAJADA O CONSULADO DEL ECUADOR EN EL PAÍS DE RESIDENCIA.

### DOCUMENTOS CASAS USADAS HIPOTECADAS A INSTITUCIONES FINANCIERAS

	Autorización centrales de riesgo de los vendedores en formato CTH
	Liquidación del crédito vigente
	Certificado de gravámenes con fecha de emisión máxima de 1 mes